



DIPUTACION DE ZARAGOZA
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS
SECCIÓN DE COMPRAS Y ASUNTOS GENERALES

TERCERA ACTA DE LICITACIÓN
(PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

LUGAR, FECHA Y HORA.- En la ciudad de Zaragoza, en el antiguo Salón de Sesiones de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las diez horas del día treinta de julio de dos mil quince.

LICITACION.- Por procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación, del contrato de "SUMINISTRO, SUSTITUCIÓN, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA LA MIGRACIÓN DE LA RED ACTUAL DE RADIOCOMUNICACIONES ANALÓGICA A DIGITAL DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS".

Presidente: Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D^a. M^a Carmen Crespo Rodríguez, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. José Javier Muñoz Casas, Viceinterventor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Luis Medina Ruiz-Castellanos, Subinspector Jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Secretario: D^a Sofía Altemir Fumanal, Jefe de la Sección de Compras y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Zaragoza

A la vista del Informe Técnico emitido por el Subinspector Jefe del SPEI, de fecha 8 de junio de 2015, que refleja que ante la existencia de un solo licitador y de acuerdo con los criterios de valoración determinados en el Documento de Condiciones Jurídicas, Económicas y Técnicas de Ejecución del Contrato (único criterio: precio), la oferta presentada por Distel Telefonía S.L, cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y obtiene la valoración máxima, esta Mesa de Contratación propone como adjudicatario del contrato arriba referenciado a la empresa DISTEL TELEFONÍA, S.L., cuya oferta es la siguiente:

Oferta económica: 91.614,00 euros sin IVA, 19.238,95 euros IVA y un total de 110.852,95 euros IVA incluido. Plazo de entrega, 90 días contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato. Plazo de garantía de DOS años a partir de la recepción y aceptación de los materiales suministrados, debidamente instalados y verificados.



DIPUTACION DE ZARAGOZA

Siendo las diez horas y cinco minutos, el Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada conmigo por el Sr. Presidente de la Mesa en el lugar y fecha al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL DIPUTADO-DELEGADO
MESA DE ~~CONTRIBUCIÓN~~


Fdo.: Alfredo Zaldivar Tris

LA SECRETARIO DE LA MESA

